

# **REGLAMENTO: “Concurso Rifa de Celular Huawei Pro30” REGLAMENTO SOBRE REQUISITOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO**

---

## **Artículo Primero: Patrocinador y participantes**

**a-** La promoción pertenece a la Universidad Veritas. Dicha dinámica es patrocinada e impulsada en el perfil de Facebook <https://www.facebook.com/uveritas/>

**b-** Esta promoción es exclusiva para estudiantes de la Universidad Veritas, mayores de 18 años, con cédula de identidad o pasaporte vigente y que además sean fans o que se hagan fans de la Universidad Veritas en Facebook.

## **Artículo Segundo: Concepto de fans e interacciones**

**a-** Fan: son todas aquellas personas que poseen una cuenta en Facebook y le han dado click a la opción de Me gusta en el perfil.

**b-** Interacciones: en Facebook se considerará como una interacción, cuando un Fan cumpla con la dinámica propuesta por Universidad Veritas.

## **Artículo Tercero: Mecánica de participación**

**1.-** Las personas deben de compartir la fotografía que se les tomó durante el DSGN Fest de la Universidad Veritas, las cuales están en la página de Facebook de la universidad en el álbum denominado Concurso Huawei DSGN Fest 2019.

**2.-** Cada participante deberá de postear su fotografía en su muro de Facebook

**3.-** Deberán de etiquetar a la Universidad Veritas y utilizar el #HuaweiP30ProVERITAS.

**4.-** La fotografía deberá estar en modo público.

**5.-** La fotografía que más “me gusta” obtenga en el periodo de la promoción será el ganador.

## **Importante:**

Si en la fotografía aparece más de una persona cada persona que desee participar deberá de publicar la fotografía en su propio perfil de Facebook. Solo se seleccionará a un ganador.

## **Artículo Cuarto: Premios y Sorteo**

Entre quienes participen en esta promoción se sorteará un teléfono celular marca Huawei modelo Pro 30. El ganador o la ganadora se seleccionará el día 15 de octubre 2019 y se dará a conocer el 16 de octubre en el perfil oficial de Facebook de la Universidad Veritas.

**Importante:** El ganador del premio tendrá 5 días hábiles, a partir de la publicación oficial de la noticia, para comunicarse a través de un mensaje privado con los administradores del fanpage, de lo contrario el premio será sorteado nuevamente y aplicará el mismo plazo antes descrito. Para reclamar su premio una vez contactado con los administradores y publicado en el muro de En Tus Manos se coordinará el día y hora de la entrega.

## **Artículo Quinto: Aceptación de las Condiciones y Limitaciones del Reglamento y la Promoción.**

Los fans, al participar en la promoción, aceptan conocer las condiciones y limitaciones establecidas en este reglamento; de no aceptarlas, no tendrán derecho a participar en el concurso. Los fans interesados en participar deberán cumplir con los artículos que se especifican en el presente reglamento, los lineamientos de comportamiento del perfil en Facebook de la Universidad Veritas y realizar la dinámica expuesta en el presente. Las respuestas o interacciones que realice el usuario deben tener concordancia con la dinámica propuesta por la Universidad Veritas, de lo contrario no será válida la participación.

## **Artículo Sexto. Vigencia del concurso:**

Únicamente aplica durante el periodo del 10 al 15 de octubre 2019.

## **Artículo Séptimo: Caducidad del premio.**

Todos los plazos indicados en el presente reglamento se entenderán como improrrogables, por lo que, si el usuario no cumple con los procedimientos, requisitos y plazos establecidos para hacer efectiva esta promoción, automáticamente perderá el derecho a participar, sin que la Universidad Veritas asuma ninguna responsabilidad por tal motivo.

## **Artículo Octavo: Responsabilidad General.**

Universidad VERITAS no se responsabilizará por querellas, juicios, daños, procedimientos, pérdidas o perjuicios, que se susciten al momento de reclamar o disfrutar del premio.

## **Artículo Noveno: NO podrán participar funcionarios de la Universidad Veritas, familiares con primer grado de consanguinidad, ni agencias relacionadas.**

El reglamento de esta promoción estará publicado en la página en Facebook Universidad para su visualización.